

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Jalance

2026/04873 Anuncio del Ayuntamiento de Jalance sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 149 de fecha 23/04/2026, se ha efectuado la delegación para la celebración del matrimonio civil entre JUAN S. G. y EVA P. A., a realizar el próximo 7 de junio a las 12:00 horas, por el Concejal de este Ayuntamiento D. Jorge Sánchez García.

Lo que se hace público para que se tome conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del R. D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Jalance, 23 de abril de 2026.—El alcalde, José Carlos Poveda Gabaldón.

